

COMUNICADO DE PRENSA

LOS CAMIONES DE COCA COLA EN MADRID CIRCULAN SOBRECARGADOS,
INCUMPLIENDO LAS LEYES DE SEGURIDAD VIAL Y DE TRANSPORTES.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO HACE NADA AL RESPECTO.

COCA-COLA Y CABEGA, S.A. TRATAN DE BOICOTEAR EL PARO QUE DESDE EL PASADO
VIERNES 29 ESTAN HACIENDO LOS TRANSPORTISTAS AUTONOMOS QUE HACEN EL
REPARTO DE COCA-COLA EN MADRID EN DEFENSA DE SU TRABAJO.

En Fuenlabrada (Madrid) 2 de julio de 2.012,

Todo el Colectivo de Transportistas Autónomos de una de las empresas de reparto de Coca-Cola en Madrid (FSV, S.A, dependiente de CASBEGA, S.A.) **se encuentra en paro técnico patronal desde el pasado viernes 29/6/12 a consecuencia de la injusta y arbitraria maniobra de la empresa que pretende resolver los actuales contratos que les ligan con FSV, S.A. y CASBEGA, S.A. y hacerles firmar contratos basura de tres meses y sin derechos**, pese a la inversión en camiones y demás medios personales que requiere un transportista autónomo.

El Colectivo de Transportistas Autónomos de la empresa F.S.V., S.A. (dependiente de CASBEGA, S.A), integrado en la asociación profesional de transportistas UNIATRANC MADRID, mantiene parados sus 80 camiones de reparto de los productos de Coca-Cola España (coca-cola, fanta, aquarius, etc.) en tanto la empresa FSV, S.A. **no anule los despidos** que ha comunicado a todos sus autónomos **y se siente a dialogar, sin represalias**, una mejor y más estable ordenación de los contratos de transporte individuales que tiene con dichos transportistas.

Los despidos que se están realizando no se sostienen en circunstancias económicas o coyunturales, sino que están aprovechando la crisis para eliminar los actuales contratos que unen a los transportistas autónomos con FSV, S.A. y CASBEGA, S.A. para imponer a esos mismos autónomos contratos basura de tres meses y sin derechos.

Como reacción al paro del reparto de Coca-Cola, la matriz CASBEGA, S.A. está cargando sus productos en otros camiones pertenecientes al resto de empresas distribuidoras de Coca-Cola en Madrid (similares a FSV, S.A.). Para llevar a cabo esa estrategia esta SOBRECARGANDO LOS CAMIONES DE REPARTO DE COCA-COLA POR ENCIMA DE LOS LIMITES QUE LAS LEYES DE TRAFICO (LSV) Y DE TRANSPORTES (LOTT) CONSIDERA SANCIONABLES, HASTA LLEGAR EN LA MAYORIA DE LOS CASOS A CONSTITUIR CONDUCCION TEMERARIA (+50% DE SOBRE PESO) SEGÚN LA LEGISLACION.

Se ha puesto esta circunstancia en conocimiento del **Ayuntamiento de Madrid, que con su conducta omisiva está amparando esta ilegalidad**, sin que hasta el momento se sepa que haya dado órdenes a la Policía Municipal de detener a los camiones y comprobar estos hechos.

El Colectivo de Transportistas Autónomos y UNIATRANC MADRID hacen un llamamiento a la sociedad madrileña, en especial al Ayuntamiento, y a la propia DGT para que **impidan que la vulneración de la Ley se utilice como medio para agredir a trabajadores autónomos y sus familias.**

(*) Para mayor información, las partes en conflicto son:

- FSV, S.A., empresa repartidora de CASBEGA, S.A., con domicilio en la Autovía Madrid – Toledo Km 17,700, Polig. Ind. La Cantueña – Parcela 11.3, 28940 Fuenlabrada (Madrid).
- El Colectivo de Transportistas Autónomos de F.S.V., S.A., representado por UNIATRANC MADRID, asociación profesional de transportistas, con domicilio en la calle Comercio, 5, de Madrid.